INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	01 de Julio del 2026
TIPO DE INFORME:	LIQUIDACIÓN
PERIODO DEL INFORME:	26/05/2026 hasta el 01/06/2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA		
TIPO DE CONTRATO	Contrato De Suministro	No 0258	Fecha 2026-03-04
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y ALQUILER DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL APOYO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE ADELANTARÁN DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ELECTORAL FIJADO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.		
PLAZO	Cuatro (4) MESES		
VALOR	$49.021.400,00		
ADICIONAL	$20.960.618,00		
VALOR FINAL	$69.982.018,00		
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO cancelara el valor del contrato mediante pagos parciales, una vez verificado el cumplimiento integral del objeto contractual, previa presentación por parte del CONTRATISTA del informe final de ejecución debidamente soportado y aprobado por el supervisor del contrato; tratándose de bienes adquiridos, deberá acreditarse la correspondiente entrada al almacén del MUNICIPIO, y respecto de los suministros de alimentación, el pago se soportará adicionalmente en las planillas debidamente firmadas de recibido a satisfacción que acrediten la entrega total de las raciones suministradas durante cada jornada electoral; así mismo, deberá allegarse la factura o documento equivalente conforme a la normatividad vigente, certificación bancaria, los soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondientes al período facturado, de conformidad con el Decreto 1601 de 2022 y demás normas concordantes, la certificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes suministrados, la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y la suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato, la cual deberá encontrarse debidamente aprobada y publicada en la plataforma SECOP II.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC		

2. RELACIÓN DE ACTAS

TIPO ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAA
ACTA INICIO	06	03	2026
INFORME ACTIVIDADES	19	03	2026
ACTA TERMINACION	11	06	2026
LIQUIDACIÓN	01	07	2026

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

No se presentaron inconvenientes durante la ejecución del adicional del contrato

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Suministrar y entregar a la administración	• Se estuvo atento a entregar la totalidad de los siguientes

RDO.
02107126
11:30 AM
MONICA.

municipal los bienes muebles objeto del presente proceso contractual en condiciones nuevas, funcionales y conforme a las especificaciones técnicas, efectuando la respectiva entrega física, documental y la entrada a almacén.	elementos: UN TECLADO INALÁMBRICO PARA COMPUTADOR: El bien corresponde a un teclado inalámbrico para uso con equipos de cómputo, con tecnología de conexión inalámbrica mediante receptor USB (dongle) o tecnología Bluetooth, con alcance mínimo de hasta 05 metros en condiciones normales de operación. Deberá contar con disposición completa de teclas alfanuméricas, teclas de función y teclas especiales según estándar QWERTY en idioma español o latinoamericano, presentar un diseño ergonómico apto para uso continuo. El teclado deberá ser compatible con sistemas operativos de uso común, permitir conexión tipo "plug and play" sin requerir instalación de controladores adicionales y operar mediante alimentación por baterías tipo AA o AAA, o batería recargable integrada. Asimismo, deberá incluir el receptor inalámbrico USB cuando aplique y contar con una garantía mínima de un (1) año. TRES ROLLOS DE CINTA DE DELIMITACIÓN PARA SEÑALIZACIÓN X 500 METROS: Cinta de delimitación para señalización, presentada en rollo con una longitud mínima de quinientos (500) metros, fabricada en material plástico resistente, flexible y de bajo peso, apta para uso en interiores y exteriores. La cinta deberá contar con colores de alta visibilidad, y con combinaciones amarillo/negro, que permitan la identificación clara de áreas restringidas o delimitadas. Deberá ser resistente a la humedad, a la exposición moderada a la intemperie y a la manipulación frecuente, permitir su instalación manual sin herramientas especializadas y mantenerse legible y funcional durante su uso. El producto deberá entregarse en rollo continuo, listo para su utilización. CINCO CAJAS DE RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO X 10 UNIDADES: Caja por diez (10) resmas de papel tamaño oficio, de quinientas (500) hojas cada resma, en color blanco, con gramaje de 75 g/m², acabado en hoja lisa, no adhesivo, apto para impresión láser, inyección de tinta y fotocopiado. el papel debe ser de alta blancura y opacidad, empacado en resma sellada para garantizar su conservación. CINCO CAJAS DE RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 10 UNIDADES: Caja con diez (10) resmas de papel blanco tamaño carta, cada resma compuesta por quinientas (500) hojas, con dimensiones aproximadas de 21,6 × 27,9 centímetros (8,5 × 11 pulgadas) y gramaje de setenta y cinco (75) g/m². El papel deberá presentar alta resistencia mecánica, adecuada opacidad y superficie uniforme, el papel debe ser de alta blancura y opacidad, empacado en resma sellada para garantizar su conservación 50 PAQUETES DE BOLSAS NEGRAS TIPO INDUSTRIAL: Paquete de bolsas plásticas negras tipo industrial, fabricadas en polietileno de alta o baja densidad (PEAD o PEBD) o material equivalente, con dimensiones aproximadas mínimas de noventa (90) cm de ancho por ciento diez (110) cm de largo, aptas para canecas grandes DOS PAQUETES DE PAPEL HIGIÉNICO X 12 ROLLOS: Rollo de papel higiénico, de alta calidad, en color blanco, doble

	hoja, textura suave, resistente y absorbente. los rollos deberán estar empacados de manera que garanticen su adecuada conservación e higiene, aptos para uso institucional y doméstico. El producto deberá entregarse por unidad y debidamente embalado. 125 UNIDADES DE CARPETAS CUATRO (4) SOLAPAS: Carpeta de archivo con cuatro (4) solapas o aletas, fabricada en cartulina tipo propalcote de baja densidad o equivalente, con gramaje mínimo de 320 g/m², color blanco. La carpeta deberá cumplir con medidas reglamentarias para archivo, con dimensiones aproximadas abierta de 69,2 × 69,5 cm y espacio útil cerrado de 35 × 22,2 cm, apta para la organización y conservación de documentos de uso institucional. 7 BOLSAS DE DETERGENTE EN POLVO 5KG: Detergente en polvo para uso general, presentado en empaque de cinco (5) kilogramos, formulado para la limpieza. 7 TARROS DE CLOROX LIQUIDO TRADICIONAL 2 LITROS: Desinfectante líquido de uso general, formulado a base de hipoclorito de sodio o compuesto clorado equivalente, presentado en envase de dos (2) litros, apto para labores de limpieza y desinfección de superficies, pisos y áreas sanitarias. El producto deberá contar con concentración adecuada para uso doméstico e institucional, ser soluble en agua, de aplicación manual, y suministrarse en envase plástico resistente, herméticamente cerrado, debidamente rotulado. CUATRO CANDADOS DE SEGURIDAD: Candado mecánico de seguridad, con cuerpo metálico macizo de ancho mínimo de cincuenta y cinco (55) milímetros y máximo de sesenta (60) milímetros, Deberá contar con grillete de acero endurecido o templado, con diámetro mínimo de ocho (8) milímetros, preferiblemente de arco corto, que ofrezca alta resistencia al corte y a la palanca. El sistema de apertura deberá ser por llave, con funcionamiento mecánico, apto para uso interior, resistente a la manipulación mecánica y compatible con portacandados metálicos reforzados. El candado deberá entregarse nuevo y debidamente embalado. Cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.
2. Proveer el alquiler los equipos y elementos logísticos requeridos en el marco del presente proceso contractual, asegurando su entrega instalación cuando aplique, disponibilidad correcto funcionamiento durante la jornada electoral y su posterior desinstalación y retiro, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato.	• Se dio cumplimiento con el alquiler de los siguientes elementos: ALQUILER DE 110 MESAS PLÁSTICAS CUADRADA: Alquiler de mesa plástica de forma cuadrada, fabricada en polipropileno o material plástico de alta resistencia, con dimensiones aproximadas de setenta y dos (72) centímetros por setenta y dos (72) centímetros, color blanco. El valor unitario corresponderá al alquiler de una (1) mesa por un (1) día. El servicio incluye transporte, cargue y descargue. ALQUILER DE 7 CARPAS TIPO TOLDO 4 × 4: Alquiler de carpa tipo toldo, de forma cuadrada, con dimensiones aproximadas de 4 metros de ancho por 4 metros de fondo y altura máxima abierta de 2,8 metros. La carpa deberá contar con estructura tipo cercha en acero CR, con adecuada estabilidad y resistencia mecánica, y cubierta en lona de PVC blanca o negra, impermeable. El servicio deberá incluir transporte, instalación y desinstalación,

	así como el suministro de todos los componentes estructurales y accesorios necesarios para su correcto montaje, la carpa deberá entregarse operativa y en condiciones adecuadas de uso. El valor unitario corresponderá al alquiler de una (1) carpa por un (1) día. SERVICIO DE ALQUILER DE PLANTA POR DOS DIAS ELÉCTRICA DE 8.000 W: Servicio de alquiler de planta eléctrica a gasolina, monofásica, con potencia nominal mínima de ocho mil (8.000) vatios (8 kW), voltaje de salida 120/240 V, regulación automática de voltaje (AVR) y sistema de arranque eléctrico y manual retráctil. Deberá contar con autonomía mínima de ocho (8) horas y consumo acorde con su capacidad nominal. El servicio comprenderá la entrega y recogida del equipo en el sitio indicado. La entrega y recogida se realizarán dentro del casco urbano del municipio, en el Colegio Fabio Riveros. La planta deberá suministrarse operativa, en adecuado estado de mantenimiento, completamente funcional y lista para su uso, con los accesorios necesarios para su operación. Así mismo garantizando la instalación y desinstalación en la hora y fecha estipulada por el supervisor del contrato.
3. Garantizar la conectividad mediante internet satelital requerida para el desarrollo de la jornada electoral, incluyendo el suministro en alquiler , transporte, instalación , configuración , puesta en funcionamiento y verificación de operatividad del kit de conectividad satelital, así como la disponibilidad del servicio , el soporte técnico correspondiente durante la jornada electoral y su posterior desinstalación y retiro , conforme a las especificaciones técnicas establecidas y a las instrucciones del supervisor del contrato.	Para este periodo no se requirió el servicio de internet satelital .
4. Suministrar el servicio de alimentación destinado a funcionarios de la registraduría y personal autorizado, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas garantizando su entrega oportuna y el cumplimiento de las condiciones de higiene, inocuidad y salubridad exigidas por la normatividad sanitaria vigente.	• Se garantizó el suministro de alimentación a los funcionarios de la registraduría en el lugar y hora estipulada por el supervisor del contrato, contando con las siguientes especificaciones técnicas: SE ENTREGARON 84 ALMUERZOS: SOPA (verdura, pasta, ajiaco, etc.) PROTEINA (carne de res, cerdo, pollo o pescado) CEREAL (Arroz blanco o combinado COMPLEMENTO (papa, yuca, plátano, etc.) LEGUMINOSA (frijol, arveja, lenteja, etc.) ENSALADA (lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc.) JUGO DE FRUTA (cualquier fruta/sabor) SE ENTREGARON 40 CENAS: SOPA (verdura, pasta, ajiaco, etc.) PROTEINA (carne de res, cerdo, pollo o pescado) CEREAL (Arroz blanco o combinado COMPLEMENTO (papa, yuca, plátano, etc.) LEGUMINOSA (frijol, arveja, lenteja, etc.) ENSALADA (lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc JUGO DE FRUTA (cualquier fruta/sabor)
5. Suministrar el servicio de hidratación mediante la entrega de agua potable empacada durante la	Se suministro la cantidad de agua solicitada en el contrato, fresca y empacada: entregada en el lugar y hora estipulada por el

jornada electoral, garantizando su disponibilidad continua y conforme a la programación y cantidades definidas por la supervisión del contrato.	supervisor del contrato: SUMINISTRO DE 40 PACAS DE AGUA HIDRATACIÓN – AGUA POTABLE EMPACADA: Punto de hidratación, donde se realice el suministro de agua potable empacada en bolsa plástica sellada, paca x 20, apta para consumo humano, entregada fría durante la jornada electoral. El servicio deberá garantizar disponibilidad continua de hidratación para jurados de votación y personal logístico autorizado. El suministro deberá realizarse en bolsas individuales de capacidad estándar (300 ml a 500 ml), conservadas en condiciones adecuadas de higiene y temperatura. El servicio incluirá la reposición necesaria durante la jornada, conforme a la cantidad de personal asignado y la programación definida por el supervisor del contrato
6. Atender los requerimientos operativos directamente asociados al objeto contractual que sean formulados por el supervisor del contrato durante el desarrollo de las jornadas electorales, dentro del marco de las obligaciones pactadas.	• Se atendió con todos los direccionamientos enviados y requeridos por el supervisor del contrato para el buen funcionamiento y cumplimiento del objeto contractual del contrato. SE ENTREGARON 160 REFRIGERIOS NO. 01 COMPUESTO POR ALIMENTO SÓLIDO Y BEBIDA FRÍA: El refrigerio individual estará compuesto por una (1) empanada tipo hojaldre de carne y/o pollo, con peso aproximado de noventa (90) gramos, elaborada con masa de harina de trigo o maíz y relleno salado a base de carne o pollo, y un (1) jugo envasado en Tetrapak, con contenido mínimo de 200 ml, apto para consumo humano. El refrigerio deberá entregarse empacado de manera individual, en condiciones óptimas de frescura, higiene y salubridad, listo para su consumo y en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. El servicio incluirá la distribución y entrega del refrigerio a cada beneficiario, conforme a la programación y lugares definidos por el supervisor del contrato

7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
MAYO - 2026	9503831636	$1.750.905,00	EPS SANITAS SA	$70.100,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL Positiva	$42.700,00

FIRMA DEL CONTRATISTA	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ R/L MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC **Contratista**

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
NIT 901.635.659-7

ACTIVIDAD 5 DEL ADICIONAL:SUMINISTRO DE HIDRATACION DE 40 PACAS DE AGUA POTABLE .







Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
NIT 901.635.659-7

ACTIVIDAD 5 DEL ADICIONAL: REFRIGERIO No.1 compuesto Por alimento SE ENTREGARON 160 REFRIGERIOS NO. 01 COMPUESTO POR ALIMENTO SÓLIDO Y BEBIDA FRÍA:

El refrigerio individual estará compuesto por una (1) empanada tipo hojaldre de carne y/o pollo, con peso aproximado de noventa (90) gramos, elaborada con masa de harina de trigo o maíz y relleno salado a base de carne o pollo, y un (1) jugo envasado en Tetrapak, con contenido mínimo de 200 ml, apto para consumo humano. El refrigerio deberá entregarse empacado de manera individual, en condiciones óptimas de frescura, higiene y salubridad, listo para su consumo y en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. El servicio incluirá la distribución y entrega del refrigerio a cada beneficiario, conforme a la programación y lugares definidos por el supervisor del contrato

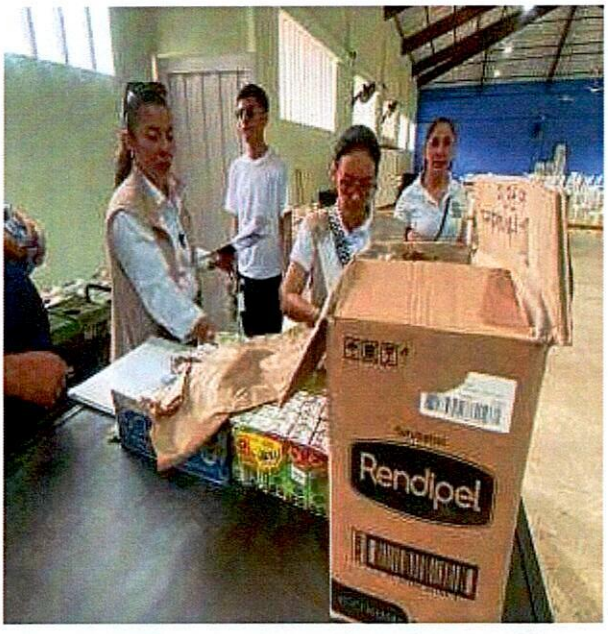




Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
NIT 901.635.659-7





Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
NIT 901.635.659-7

ACTIVIDAD 1 LIQUIDACIÓN : entrega de un teclado, rollos de cinta de señalización, cajas de resma tamaño carta y oficio,paquetes de bolsas negras ,carpetas cuatro solapas , clorox, detergente en polvo y candados.

Detergente en polvo , clorox y papel higienico



Paquete de bolsas negras



Cajas de resma tamaño oficio



Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
NIT 901.635.659-7

Teclado inalambrico



Cinta señalizadora y candados



Carpetas cuatro solapas



Cajas de resma tamaño carta



Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
NIT 901.635.659-7

ACTIVIDAD 1 DEL ADICIONAL :

ALQUILER DE CARPAS





ALQUILER DE MESAS PLASTICAS





Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
NIT 901.635.659-7

ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA





Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
NIT 901.635.659-7

ACTIVIDAD 4 DEL ADICIONAL: SE ENTREGARON 84 ALMUERZOS A PERSONAL DE LA REFISTRADURIA y 40 CENAS.









Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901635659	7	MONTAJES Y LOGISTICA L&H SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 11 N 5 46	VILLANUEVA-CASANARE	2774442	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1477327339	9485269737	E	2025/05/15	2025/05/13	BANCOLOMBIA	0	$376,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118198976	PLAZAS VELASQUEZ HELMAN EDUARDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$34,700		$0	$0		$376,500

2025/05/13 07:36 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901635659	7	MONTAJES Y LOGISTICA L&H SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 11 N 5 46	VILLANUEVA-CASANARE	2774442	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1477327339	9485269737	E	2025/05/15	2025/05/13	BANCOLOMBIA	0	$376,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$376,500	$0	$0	$376,500

2025/05/13 07:36 AM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ identificado(a) con CC 1118198976 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MONTAJES Y LOGISTICA L&H SAS ZOMAC NI 901635659

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9503831636	353268038	E	2026-06-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9503831636	353268038	E	2026-06-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	
9503831636	353268038	E	2026-06-01	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	
9503831636	353268038	E	2026-06-01	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	

Este certificado se expide el día 2026-06-22 a las 14:06.

Montajes y logística h&l SAS zomac
NIT 901.635.659-7
CR 11 NO. 5 - 46
Tel: (608) 3142774442
Villanueva - Colombia
montajes.logisticahyl@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. ML 91

Señores	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		
NIT	892.099.475-7	**Teléfono**	(608) 6241204
Dirección	CL 8 13 57/59	**Ciudad**	Villanueva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/06/2026, 18:27
Expedición	30/06/2026, 18:27
Vencimiento	30/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	TECLADO INALÁMBRICO PARA COMPUTADOR: El bien corresponde a un teclado inalámbrico para uso con equipos de cómputo, con tecnología de conexión inalámbrica mediante receptor USB (dongle) o tecnología Bluetooth, con alcance mínimo de hasta 05 metros en condiciones normales de operación. Deberá contar con disposición completa de teclas alfanuméricas, teclas de función y teclas especiales según estándar QWERTY en idioma español o latinoamericano, presentar un diseño ergonómico apto para uso continuo. El teclado deberá ser compatible con sistemas operativos de uso común, permitir conexión tipo plug and play sin requerir instalación de controladores adicionales y operar mediante alimentación por baterías tipo AA o AAA, o batería recargable integrada. Asimismo, deberá incluir el receptor inalámbrico USB cuando aplique y contar con una garantía mínima de un (1) año	1.00	108,000.00	19 %	108,000.00	128,520.00
2	EXTENSIÓN ELÉCTRICA ENCAUCHETADA DE 40 METROS: Extensión eléctrica encauchetada con longitud mínima de cuarenta (40) metros, fabricada con recubrimiento externo en material aislante tipo caucho o equivalente, resistente a la abrasión, humedad y manipulación frecuente. Deberá contar con conductor eléctrico de cobre, enchufe macho y toma hembra debidamente aislados, y ser apta para operar con tensión nominal de 110120 V y frecuencia de 60 Hz. La extensión deberá soportar una corriente nominal acorde con su calibre, ser adecuada para uso en interiores y exteriores protegidos, cumplir con normas técnicas de seguridad eléctrica aplicables y permitir conexión segura de equipos eléctricos de uso común. El producto deberá entregarse completamente ensamblado, listo para su uso	5.00	210,000.00	19 %	1,050,000.00	1,249,500.00
3	ROLLO DE CINTA DE DELIMITACIÓN PARA SEÑALIZACIÓN X 500 METROS: Cinta de delimitación para señalización, presentada en rollo con una longitud mínima de quinientos (500) metros, fabricada en material plástico resistente, flexible y de bajo peso, apta para uso en interiores y exteriores. La cinta deberá contar con colores de alta visibilidad, y con combinaciones amarillo/negro, que permitan la identificación clara de áreas restringidas o delimitadas. Deberá ser resistente a la humedad, a la exposición moderada a la intemperie y a la manipulación frecuente, permitir su instalación manual sin herramientas especializadas y mantenerse legible y funcional durante su uso. El producto deberá entregarse en rollo continuo, listo para su utilización.	3.00	65,546.00	19 %	196,638.00	233,999.22
4	CAJA DE RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO X 10 UNIDADES: Caja por diez (10) resmas de papel tamaño oficio, de quinientas (500) hojas cada resma, en color blanco, con gramaje de 75 g/m, acabado en hoja lisa, no adhesivo, apto para impresión láser, inyección de tinta y fotocopiado. el papel debe ser de alta blancura y opacidad, empacado en resma sellada para garantizar su conservación.	5.00	348,000.00	19 %	1,740,000.00	2,070,600.00
5	CAJA DE RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 10 UNIDADES: Caja con diez (10) resmas de papel blanco tamaño carta, cada resma compuesta por quinientas (500) hojas, con dimensiones aproximadas de 21,6 27,9 centímetros (8,5 11 pulgadas) y gramaje de setenta y cinco (75) g/m. El papel deberá presentar alta resistencia mecánica, adecuada opacidad y superficie uniforme, el papel debe ser de alta blancura y opacidad, empacado en resma sellada para garantizar su conservación	5.00	341,000.00	19 %	1,705,000.00	2,028,950.00
6	PAQUETE DE BOLSAS NEGRAS TIPO INDUSTRIAL: Paquete de bolsas plásticas negras tipo industrial, fabricadas en polietileno de alta o baja densidad (PEAD o PEBD) o material equivalente, con dimensiones aproximadas mínimas de noventa (90) cm de ancho por ciento diez (110) cm de largo, aptas para canecas grandes	50.00	21,000.00	19 %	1,050,000.00	1,249,500.00
7	PAPEL HIGIÉNICO X 12 ROLLOS: Rollo de papel higiénico, de alta calidad, en color blanco, doble hoja, textura suave, resistente y absorbente. los rollos deberán estar	2.00	46,218.00	19 %	92,436.00	109,998.84

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
	empacados de manera que garanticen su adecuada conservación e higiene, aptos para uso institucional y doméstico. El producto deberá entregarse por unidad y debidamente embalado.					
8	CARPETA CUATRO (4) SOLAPAS: Carpeta de archivo con cuatro (4) solapas o aletas, fabricada en cartulina tipo propalcote de baja densidad o equivalente, con gramaje mínimo de 320 g/m, color blanco. La carpeta deberá cumplir con medidas reglamentarias para archivo, con dimensiones aproximadas abierta de 69,2 69,5 cm y espacio útil cerrado de 35 22,2 cm, apta para la organización y conservación de documentos de uso institucional.	125.00	11,000.00	19 %	1,375,000.00	1,636,250.00
9	DETERGENTE EN POLVO 5KG: Detergente en polvo para uso general, presentado en empaque de cinco (5) kilogramos, formulado para la limpieza.	7.00	29,000.00	19 %	203,000.00	241,570.00
10	CLOROX LIQUIDO TRADICIONAL 2 LITROS: Desinfectante líquido de uso general, formulado a base de hipoclorito de sodio o compuesto clorado equivalente, presentado en envase de dos (2) litros, apto para labores de limpieza y desinfección de superficies, pisos y áreas sanitarias. El producto deberá contar con concentración adecuada para uso doméstico e institucional, ser soluble en agua, de aplicación manual, y suministrarse en envase plástico resistente, herméticamente cerrado, debidamente rotulado	7.00	30,000.00	19 %	210,000.00	249,900.00
11	CANDADO DE SEGURIDAD: Candado mecánico de seguridad, con cuerpo metálico macizo de ancho mínimo de cincuenta y cinco (55) milímetros y máximo de sesenta (60) milímetros, Deberá contar con grillete de acero endurecido o templado, con diámetro mínimo de ocho (8) milímetros, preferiblemente de arco corto, que ofrezca alta resistencia al corte y a la palanca. El sistema de apertura deberá ser por llave, con funcionamiento mecánico, apto para uso interior, resistente a la manipulación mecánica y compatible con portacandados metálicos reforzados. El candado deberá entregarse nuevo y debidamente embalado.	4.00	112,000.00	19 %	448,000.00	533,120.00
12	ALQUILER DE MESA PLÁSTICA CUADRADA: Alquiler de mesa plástica de forma cuadrada, fabricada en polipropileno o material plástico de alta resistencia, con dimensiones aproximadas de setenta y dos (72) centímetros por setenta y dos (72) centímetros, color blanco.	110.00	13,445.00	19 %	1,478,950.00	1,759,950.50
13	CARPA TIPO TOLDO 4*4: Alquiler de carpa tipo toldo, de forma cuadrada, con dimensiones aproximadas de 4 metros de ancho por 4 metros de fondo y altura máxima abierta de 2,8 metros.	7.00	135,000.00	19 %	945,000.00	1,124,550.00
14	SERVICIO DE ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA DE 8.000 W: Servicio de alquiler de planta eléctrica a gasolina, monofásica, con potencia nominal mínima de ocho mil (8.000) vatios (8 kW), voltaje de salida 120/240 V, regulación automática de voltaje (AVR) y sistema de arranque eléctrico y manual retráctil. Deberá contar con autonomía mínima de ocho (8) horas y consumo acorde con su capacidad nominal. El servicio comprenderá la entrega y recogida del equipo en el sitio indicado. La entrega y recogida se realizarán dentro del casco urbano del municipio, en el Colegio Fabio Riveros. La planta deberá suministrarse operativa, en adecuado estado de mantenimiento, completamente funcional y lista para su uso, con los accesorios necesarios para su operación.	2.00	517,000.00	19 %	1,034,000.00	1,230,460.00
15	REFRIGERIO NO. 01 COMPUESTO POR ALIMENTO SÓLIDO Y BEBIDA FRÍA: El refrigerio individual estará compuesto por una (1) empanada tipo hojaldre de carne y/o pollo, con peso aproximado de noventa (90) gramos, elaborada con masa de harina de trigo o maíz y relleno salado a base de carne o pollo, y un (1) jugo envasado en Tetrapak, con contenido mínimo de 200 ml, apto para consumo humano. El refrigerio deberá entregarse empacado de manera individual, en condiciones óptimas de frescura, higiene y salubridad, listo para su consumo y en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. El servicio incluirá la distribución y entrega del refrigerio a cada beneficiario, conforme a la programación y lugares definidos por el supervisor del contrato	160.00	13,000.00	19 %	2,080,000.00	2,475,200.00
16	SUMINISTRODEHIDRATACIÓN-AGUA POTABLE EMPACADA: Punto de hidratación, donde se realice el suministro de agua potable empacada en bolsa plástica sellada, paca x 20, apta para consumo humano, entregada fría durante la jornada electoral.	40.00	15,500.00	19 %	620,000.00	737,800.00
17	GANCHOS DE COSEDORA: Ganchos para cosedora de oficina fabricados en alambre metálico, con acabado galvanizado o equivalente, en medida estándar 26/6, compatibles con cosedoras manuales de uso común, el producto deberá presentarse en cajas con capacidad mínima 5.000 ganchos cada una, y suministrarse en set de diez (10) unidades, debidamente empacadas y rotuladas.	5.00	11,500.00	19 %	57,500.00	68,425.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
18	ALMUERZO: SOPA (verdura, pasta, ajiaco, etc.) 25 Onz PROTEINA (carne de res, cerdo, pollo o pescado) 150 gramos CEREAL (Arroz blanco o combinado) 80 gramos COMPLEMENTO (papa, yuca, plátano, etc.) 100 gramos LEGUMINOSA (frijol, arveja, lenteja, etc.) 100 gramos ENSALADA (lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc.) 60 gramos JUGO DE FRUTA (cualquier fruta/sabor) 250 mililitros	84.00	26,435.00	19 %	2,220,540.00	2,642,442.60
19	CENA: SOPA (verdura, pasta, ajiaco, etc.) 25 Onz PROTEINA (carne de res, cerdo, pollo o pescado) 150 gramos CEREAL (Arroz blanco o combinado) 80 gramos COMPLEMENTO (papa, yuca, plátano, etc.) 100 gramos LEGUMINOSA (frijol, arveja, lenteja, etc.) 100 gramos ENSALADA (lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc.) 60 gramos JUGO DE FRUTA (cualquier fruta/sabor) 250 mililitros	40.00	26,435.00	19 %	1,057,400.00	1,258,306.00
20	Ajuste al peso	1.00	0.84	0 %	0.84	0.84

Total items: 20

Total Bruto	17,671,464.84
IVA 19%	3,357,578.16
Total a Pagar	21,029,043.00

Valor en Letras:
Veintiun millones veintinueve mil cuarenta y tres pesos m/cte

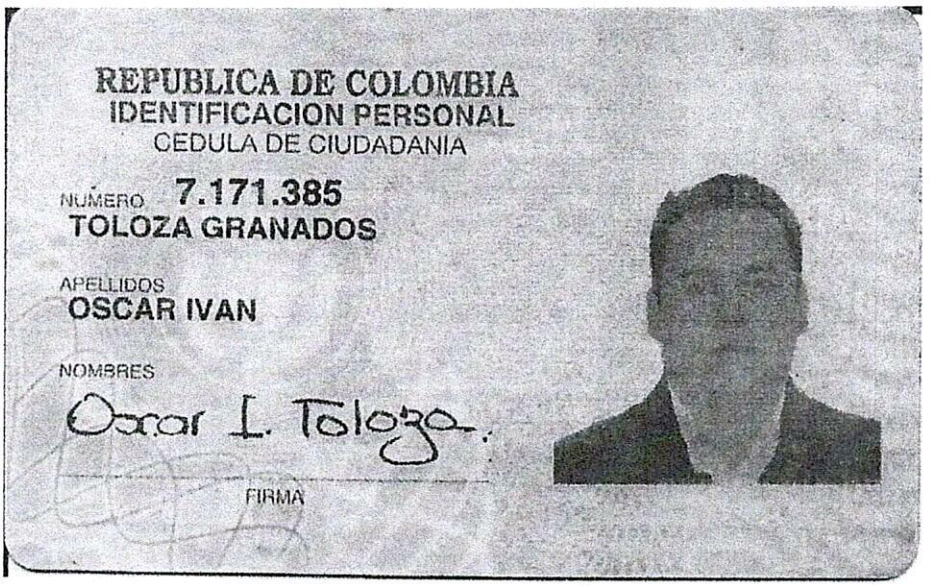
Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	21,029,043.00

Observaciones:
Factura expedida en reemplazo de la FV-2-87, anulada mediante Nota Crédito NC-1-20 por error operativo. El presente documento incorpora el valor correcto conforme a la liquidación del Municipio de Villanueva – Casanare.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098184210 aprobado en 20250904 prefijo ML desde el número 51 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas Tarifa
CUFE: 4148db104f9266efd5ec457bcf2508a793f2ff614503d751e6bab94c1bd1d6150030185c63d967a7508c8857278aa299


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.171.385
TOLOZA GRANADOS

APELLIDOS
OSCAR IVAN

NOMBRES
Oscar I. Tolosa.

FIRMA



DIRECCIÓN: CALLE 146 A # 95 B - 14 TORRE 2
APTO 803 CONJUNTO RESIDENCIAL EL ARRAYÁN

CELULAR: 3213665637

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

230621-T



OSCAR IVÁN
TOLOZA GRANADOS
C.C. 7171385
RES. INSCRIPCION 603 DEL 24/07/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

369789 **251675**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 7 0 7 2 A 3 2 A 8 7 0 0 4 F 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR IVÁN TOLOZA GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7171385 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 230621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Contrato De Suministro

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No	0258
CONTRATISTA	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC
CEDULA	901635659-7
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT. No	892.099.475–7
OBJETO	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y ALQUILER DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL APOYO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE ADELANTARÁN DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ELECTORAL FIJADO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
VALOR INICIAL	$49.021.400,00
PLAZO	Cuatro (4) MESES
FECHA DE INICIO	2026-03-06
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-05
VALOR ADICIONAL	$20.960.618,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2026-06-11
PERIODO DE PAGO	2026-05-26 - 2026-06-01
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN	2026-07-01

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 2026-03-04 se dio inicio al Contrato De Suministro No. 0258, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1118198976 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC con NIT 901635659-7cuyo objeto es ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y ALQUILER DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL APOYO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE ADELANTARÁN DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ELECTORAL FIJADO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE., presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades No. 2 de fecha de recibido 2026-07-01.
- Factura (o documento equivalente).
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondientes.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del No. 0258, la contratista desarrolló a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Suministrar y entregar a la administración municipal los bienes muebles objeto del presente proceso contractual en condiciones nuevas, funcionales y conforme a las especificaciones técnicas, efectuando la respectiva entrega física, documental y la entrada a	Se verificó el cumplimiento de la obligación contractual mediante la entrega física de la totalidad de los bienes requeridos, constatando que los elementos suministrados correspondieron a las cantidades, características y especificaciones técnicas

almacén.	establecidas en el contrato. Asimismo, se evidenció que los bienes fueron entregados en condiciones nuevas, funcionales y aptas para su uso institucional, efectuándose los respectivos procedimientos de recepción documental y entrada a almacén por parte de la administración municipal. La documentación soporte y los registros de entrega permiten acreditar el cumplimiento satisfactorio de la actividad.
2. Proveer el alquiler los equipos y elementos logísticos requeridos en el marco del presente proceso contractual, asegurando su entrega instalación cuando aplique, disponibilidad correcto funcionamiento durante la jornada electoral y su posterior desinstalación y retiro, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato.	Se verificó el suministro oportuno y adecuado de los elementos logísticos contratados para el desarrollo de la jornada electoral, correspondientes al alquiler de ciento diez (110) mesas plásticas, siete (7) carpas tipo toldo de 4 x 4 metros y una planta eléctrica de 8.000 W durante el tiempo requerido. Se constató que los elementos fueron entregados, instalados y puestos en funcionamiento conforme a las instrucciones impartidas por la supervisión, garantizando su operatividad durante la jornada y efectuando posteriormente su desmontaje y retiro. Las evidencias aportadas demuestran el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.
3. Garantizar la conectividad mediante internet satelital requerida para el desarrollo de la jornada electoral, incluyendo el suministro en alquiler , transporte, instalación , configuración , puesta en funcionamiento y verificación de operatividad del kit de conectividad satelital, así como la disponibilidad del servicio , el soporte técnico correspondiente durante la jornada electoral y su posterior desinstalación y retiro , conforme a las especificaciones técnicas establecidas y a las instrucciones del supervisor del contrato.	Durante el período evaluado no fue necesario activar ni requerir el servicio de conectividad mediante internet satelital, razón por la cual no se ejecutaron actividades asociadas a esta obligación contractual. No obstante, se verificó la disponibilidad del contratista para prestar el servicio en caso de haber sido requerido por la supervisión del contrato
4. Suministrar el servicio de alimentación destinado a funcionarios de la registraduría y personal autorizado, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas garantizando su entrega oportuna y el cumplimiento de las condiciones de higiene, inocuidad y salubridad exigidas por la normatividad sanitaria vigente.	Se verificó el suministro oportuno del servicio de alimentación destinado al personal autorizado durante la jornada electoral, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad, higiene, inocuidad y salubridad exigidas por la normatividad vigente. Se constató la entrega de ochenta y cuatro (84) almuerzos y cuarenta (40) cenas, cumpliendo con la composición nutricional y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La distribución se realizó en los horarios y lugares definidos por la supervisión, garantizando la adecuada atención de los beneficiarios.
5. Suministrar el servicio de hidratación mediante la entrega de agua potable empacada durante la jornada electoral, garantizando su disponibilidad continua y conforme a la programación y cantidades definidas por la supervisión del contrato.	Se evidenció el suministro de cuarenta (40) pacas de agua potable empacada, entregadas en condiciones adecuadas de conservación, higiene y temperatura, conforme a las cantidades y especificaciones establecidas contractualmente. Se verificó que el servicio de hidratación estuvo disponible de manera continua durante la jornada electoral, garantizando la atención de jurados de votación y personal logístico autorizado, según las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
6. Atender los requerimientos operativos directamente asociados al objeto contractual que sean formulados por el supervisor del contrato durante el desarrollo de las jornadas electorales, dentro del marco de las obligaciones pactadas.	Se verificó la atención oportuna y efectiva de los requerimientos operativos realizados por la supervisión del contrato, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades asociadas a la jornada electoral. Como parte de estas acciones, se evidenció el suministro y entrega de ciento sesenta (160) refrigerios individuales, conformados por alimento sólido y bebida fría, distribuidos conforme a la programación y lugares establecidos. Asimismo, se constató la disposición permanente del contratista para atender las necesidades operativas derivadas de la ejecución contractual, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contratado.

4. BALANCE FINANCIERO:

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$49.021.400,00	
ADICIONAL	$20.960.618,00	
TOTAL CONTRATO	$69.982.018,00	
		Valor Acta

VALOR INFORME No. 1		$48.952.975,00
PRESENTE INFORME		$21.029.043,00
POR EJECUTAR		$0,00
TOTAL		$69.982.018,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente:

TIPO	NO PLANILLA	MES	VALOR APGADO
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9503831636	MAYO	$70.100,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9503831636	MAYO	$280.200,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9503831636	MAYO	$42.700,00

Lo anterior, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretario(A) De Despacho De Secretaría De Gobierno Seguridad Y Convivencia

Villanueva Casanare, 2026-07-01

EL SUSCRITO Secretario(A) De Despacho De Secretaría De Gobierno Seguridad Y Convivencia

CERTIFICA

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1118198976 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC con NIT 901635659-7, de conformidad con el objeto: **ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y ALQUILER DE BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL APOYO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE ADELANTARÁN DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ELECTORAL FIJADO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**, durante el periodo comprendido entre del **2026-05-26** Hasta **2026-06-01**

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Supervisor